



**ALL SAINTS**

CATHOLIC ACADEMY

## PREGUNTAS FRECUENTES - BECAS CEO NEW HAVEN

**P.: ¿Tengo que volver a solicitar la beca CEO de mi hijo/a?**

**R.:** Sí, las familias deben volver a calificar para las becas CEO cada año, y pueden ser utilizadas en cualquier escuela acreditada en New Haven.

**P.: ¿Cuál es el plazo de solicitud?**

**R.:** El período de solicitud se abre el 1° de marzo de 2020 y se alienta a las familias a que presenten su solicitud el 1° de marzo, de ser posible, ya que las solicitudes se examinan por orden de llegada. Las solicitudes no estarán disponibles una vez que se alcance la financiación para el año académico 2020-21.

**P.: ¿Cómo averiguo los requisitos financieros y de residencia para calificar para una beca CEO?**

**R.:** Los límites de ingresos y los requisitos de residencia están impresos en el sitio web de CEO: [www.ceoct.org](http://www.ceoct.org). Esta información se puede encontrar en “Application Information” (Información para la solicitud). Los padres o tutores oficiales y sus solicitantes **DEBEN RESIDIR** en Hartford, East Hartford, New Haven o Bridgeport. Las familias deben estar en o dentro del 200% del nivel federal de pobreza para el tamaño de su familia. El tamaño de la familia debe coincidir con el número de dependientes archivados en su Federal 1040 de 2019 u otros documentos oficiales.

**P.: ¿Qué información se requiere junto con la solicitud?**

**R.:** Cada solicitante debe presentar su FEDERAL 1040 de 2019 o la solicitud no será considerada. Si la familia no presenta el impuesto federal sobre la renta, debe mostrar la prueba de la fuente de sus ingresos para el año 2019. Dicha prueba podría ser el ingreso o la incapacidad del Seguro Social u otros documentos oficiales.

**P.: Si mi hijo recibió una beca CEO el año pasado, ¿podemos estar seguros de recibir una este año?**

**R.:** Aunque se da preferencia a las renovaciones (los becarios CEO que regresan) y a los hermanos de los que renuevan, no hay garantía de que se conceda una beca. Los solicitantes deben volver a calificar cada año. La presentación temprana de su solicitud a CEO ayudará ciertamente a los padres a recibir prioridad.

**P.: ¿En qué orden se conceden las becas CEO?**

**R.:** Las becas se conceden por orden de llegada, dando preferencia a las renovaciones y a los hermanos de los que renuevan. Las nuevas solicitudes pueden ser aprobadas sobre la base de “fondos pendientes”.

**P.: ¿Cuáles serán las tarifas de matrícula de la Academia Católica All Saints?**

**R.:** La información sobre las tarifas de matrícula de la nueva Academia Católica All Saints se puede encontrar en el formulario de tarifas de matrícula suministrado a los directores de cada una de las actuales escuelas católicas de New Haven. Ellos distribuirán los formularios a las familias de las escuelas.

**P.: ¿Qué porcentaje de la matrícula está cubierto por la Beca CEO?**

**R.:** La beca cubre el 50% de la matrícula escolar *hasta un máximo* de \$2,100 por año académico.

**P.: ¿A quién le presentamos nuestra solicitud de Beca CEO?**

**R.:** Las solicitudes deberán presentarse electrónicamente en [www.ceoct.org](http://www.ceoct.org). La solicitud aparecerá no antes del 1 de marzo. Seleccione la pestaña “Parent Login” (Inicio de sesión de padres) para acceder a la aplicación. Los actuales becarios deben usar el correo electrónico que usaron el año pasado para presentar su solicitud a CEO y luego crear una nueva contraseña. Los nuevos solicitantes deben crear una nueva cuenta y contraseña. CEO puede ayudar a los padres con la dirección de correo electrónico utilizada el año pasado, sin embargo, todas las contraseñas del año pasado han sido eliminadas. Debe ir a “change password” (cambiar contraseña) y crear una nueva. Por favor, asegúrese de guardar la dirección de correo electrónico y la contraseña que cree, ya que CEO le notificará los resultados de su solicitud a través de la dirección de correo electrónico de su cuenta principal.

**Información sobre el tamaño del hogar (Household Size) y el límite de ingresos (Income Limit).**

Household Size:	1	2	3	4	5	6	7	8
Income Limit:	\$24,980	\$33,820	\$42,660	\$51,500	\$60,340	\$69,180	\$78,020	\$86,860

For households with more than 8 family members – add \$4,420 for each additional member.

Para los hogares con más de 8 familiares, añadir \$4,420 por cada miembro adicional